



AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTIEL



c/Diputación, 8  
13326 MONTIEL  
(C. Real)  
Tfno.: 926 353031  
Fax.: 926-35-52-62  
[www.ayuntamientodemontiel.es](http://www.ayuntamientodemontiel.es)  
aytomontiel@yahoo.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 36/2015

SEGUNDO PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2015

Vista la propuesta del acta de selección, en reunión mantenida por la Comisión Local de Selección el día doce de junio de 2015, esta Alcaldía mediante Resolución y de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a disponer la publicación del contenido de la mencionada Acta para su general conocimiento en el Tablón de Anuncios y la página web del Ayuntamiento de Montiel, disponiendo los interesados de un **plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones (16, 17 y 18 de junio)**, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

BAREMACION PROVISIONAL:

(1 MANT. AUDITORIO 6 MESES / 1 PISTAS POL. 4 MESES)

SELECCIÓN	SOLICITANTE. 2 PEONES	TOTAL	OBSERVAC.
1º	SANCHEZ LOPEZ INMACULADA	10	1º MANT. AUDITORIO
	ALAMO MIGALLON ANGEL	9	SELECC. 2º P.E.D.
	GOMARIZ NAVARRO PURIFICACION	9	SELECC. P.Z.R.Depr.
	ARCOS VALLE REYES	9	SELECC. 2º P.E.D.
1º	MARQUEZ CAMERO ESTHER	8	1º PISTAS POLID.
	RUEDA GARCIA SILVIA	8	1º RESERVA
	ALAMO LOPEZ JOSE ANTONIO	8	
	ARCOS VALLE M.ANGELES	8	
	PALACIOS LOMAS M. NIEVES	7	
	VALLE MENA MARIA ROSA	6	
	PERONA LOPEZ ANA ISABEL	6	
	COCA RODRIGUEZ RAFAEL	6	

Montiel, a 15 de junio de 2015.

El Alcalde  
  
Edo.: Ángel García Valcárcel.

Ante mí, el Secretario Accidental,  
  
Edo.: Manuel García de Mateos Díaz Cano.